



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°10**
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida
19 de noviembre de 2024

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Elizabeth Mendoza	Representante paracadémicos/as en Consejo Superior
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Yéssica Aguilera	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Pablo Isla	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Director de Planificación y Desarrollo (I)
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

c. INVITADOS(AS)

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

II. TABLA:

- **Aprobación del acta de la reunión N°9 del Comité Ejecutivo**
- **Preparación sesión N°3 Consejo Directivo**
 - **Definición de fecha**
 - **Estudio “capas intermedias” Ues chilenas**
 - **Propuesta Identidad Visual**

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Carlos Castro inició la reunión revisando el acta de la reunión N°9 del Comité Ejecutivo. A continuación, el acta fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Carlos Castro da la bienvenida a la Sra. Yéssica Aguilera y al Sr. Pablo Isla, elegidos por el Consejo Normativo de Sedes y el Consejo Académico, respectivamente, como representantes en el Comité Ejecutivo.

Posteriormente, el Sr. Ricardo Gaete presentó las alternativas horarias para la tercera sesión del Consejo Directivo, **y se acordó realizarla el martes 3 de diciembre, en horario de 9:00 a 18:00 horas.**

El Sr. Roemil Jorquera presentó la actualización de la Síntesis General de Hallazgos, incorporando las observaciones realizadas durante la reunión N°9. Luego, la Sra. Javiera Palacios expuso cómo esta estructura organizacional se relaciona con la Organización Académica de las Universidades, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Comité.

A continuación, la Sra. Javiera Palacios presentó los Cuerpos Colegiados de la PUC, UChile, UdeC, UOH y USACH, estableciendo un símil con el Consejo Superior y el Consejo Académico de la UTFSM.

El Sr. Carlos Castro señaló que, respecto de la PUC y su Consejo Académico por Facultad, prefiere no inclinarse por esa opción, optando por mantener un solo Cuerpo Colegiado Institucional. El Sr. Raúl Stegmaier expresó su acuerdo con el punto planteado por el Sr. Carlos Castro.

El Sr. Maximiliano Rivera destacó que le llama la atención la composición del Consejo Superior de la PUC, particularmente la amplia representación de la Rectoría y la significativa cantidad de Decanos (20 integrantes). Concluyó que aspirar a algo similar en la UTFSM sería complejo y poco adaptado a la realidad de la Institución. Resaltó la importancia de que la capa intermedia esté incluida en el territorio, aunque señaló que no observó ejemplos claros de este enfoque en las estructuras presentadas.

El Sr. Raúl Stegmaier afirmó que las capas intermedias no tienen una limitación territorial definida y mencionó la experiencia de los Departamentos existentes en los Campus. Según él, no percibe la territorialidad como una restricción y recordó que, en el caso de la Universidad del Biobío, este enfoque surgió de su historia.

El Sr. Maximiliano Rivera añadió que, si un Departamento abarca dos territorios, inevitablemente habría una representación mayoritaria de uno de ellos.

La Sra. Verónica Gruenberg ofreció un ejemplo contrastante al planteamiento del Sr. Maximiliano, mencionando su experiencia como Directora de Matemáticas desde el Campus Vitacura. Por ello, no percibe un riesgo asociado al territorio. El Sr. Raúl Stegmaier coincidió con la Sra. Verónica en este punto.

El Sr. Pablo Isla expresó su acuerdo con el Sr. Raúl Stegmaier, afirmando que el Consejo Superior mantiene plena vigencia y que la UTFSM es un ejemplo para otras Instituciones. Por tanto, no innovaría mucho en este aspecto. En cuanto al Consejo Académico, opinó que no se obtendrían grandes beneficios al integrar Directores o Decanos. Sin embargo, consideró necesario un Consejo Académico unificado, que no discrimine entre Sedes y Campus. Mencionó como ejemplo el caso de la PUC, que se declara una Institución unitaria sin diferenciar entre Santiago y Villarrica, donde cuenta con un Campus de Educación. Planteó la posibilidad de integrar a los Directores de Sedes en el Consejo Académico, opinando que sería una inclusión lógica y ejecutiva, sin mayores complicaciones.

El Sr. Carlos Castro agregó que, dado que las Sedes son macro-unidades, los Directores(as) de Sedes tienen un rol principalmente administrativo. En ese contexto, cuestionó la pertinencia de su inclusión en un Consejo Normativo de Sede o en un Consejo Académico.

El Sr. Raúl Stegmaier retomó el concepto, señalando que podría haber dos tipos de ejecutivos: uno encargado de la gestión territorial y otro enfocado en los aspectos académicos. Concluyó que los Directores(as) de Sedes y Campus deberían concentrarse en temas administrativos y operativos, compartiendo así la visión del Sr. Carlos Castro.

El Sr. Carlos Castro sugirió incorporar la responsabilidad del desarrollo de los emplazamientos en el marco de las capas intermedias. Respecto a la cantidad de

representantes y su participación, propuso la posibilidad de implementar un mecanismo de rotación en la representación, inspirado en el modelo de funcionamiento de la Unión Europea.

Posteriormente, la Sra. Javiera Palacios continuó con su presentación, destacando algunas ventajas y desventajas de la experiencia de los académicos en Facultades. Entre las ventajas mencionadas, se destacaron la eficiencia administrativa, la especialización, la representación y el fortalecimiento de la investigación. Por otro lado, como desventajas, se señalaron el aumento de la burocracia, los desafíos asociados a la transición de Departamentos a Facultades, los posibles conflictos de interés y desigualdades, entre otros.

La Sra. Javiera Palacios presentó una simulación de seis posibles Facultades basada en la agrupación de grupos de trabajo de la Segunda Jornada de Articulación Institucional realizada en octubre de 2023 y otra de once posibles Facultades basada en la agrupación de la Jornada de Articulación Institucional realizada en mayo de 2023. Para cada simulación se presenta la cantidad de profesores, estudiantes, carreras y Departamentos que las integrarían, así como los escenarios asociados a estas configuraciones.

El Sr. Raúl Stegmaier agradeció las nuevas opiniones y reconoció que cualquier tipo de agrupación planteará barreras. Además, coincidió en la importancia de retomar la discusión sobre la capa intermedia. Comentó que, al observar la relación entre Casa Central y los Campus, no percibe una articulación clara de esta capa intermedia.

El Sr. Carlos Castro añadió que, en la medida en que se resuelvan las divisiones entre Campus y Sedes, como mencionaron los Sres. Raúl Stegmaier y Pablo Isla, será posible abordar de manera más clara la necesidad de una capa intermedia.

La Sra. Verónica Gruenberg retomó una pregunta planteada por el Sr. Raúl Stegmaier en reuniones anteriores: “¿Cuál es el problema que queremos resolver?”. Reiteró que es fundamental volver al origen del tema, destacando que el desafío esencial tiene que ver con el territorio. Sugirió que quizás las capas intermedias no sean necesarias y que una reorganización bien articulada podría ser suficiente.

La Srta. Yéssica Aguilera señaló que, como profesora de inglés perteneciente al Departamento de Ciencias en la Sede Concepción, encuentra más efectiva su comunicación con el Departamento de Estudios Humanísticos que con su propio Departamento. Este comentario subrayó las dinámicas actuales entre Departamentos y la necesidad de revisar su funcionamiento.

El Sr. Maximiliano Rivera reiteró la pregunta planteada previamente: “¿Cuál es el problema que queremos resolver?”. Señaló que dos cuestiones prácticas representan el principal desafío: la denominación de Departamentos y carreras genera confusión tanto externa como internamente. Explicó que esto se debe a que, en muchos casos, se busca diferenciar carreras y Departamentos que son muy similares, pero tienen nombres distintos. Comentó que, aunque esta diferenciación puede ser entendida internamente, resulta problemática desde una perspectiva externa. Como ejemplo, mencionó que alguien que necesita comunicarse con especialistas en mecánica podría enfrentarse a un proceso azaroso, ya que los Departamentos involucrados no están coordinados y no colaboran adecuadamente. Esto refleja una fragmentación que dificulta articularlos con un propósito Institucional común,

haciendo que el trabajo conjunto sea inorgánico. Concluyó que, aunque aún no tiene una solución concreta, las presentaciones sobre Facultades no le parecen satisfactorias.

El Sr. Carlos Castro expresó que encuentra sentido en lo planteado por el Sr. Maximiliano Rivera y que esto refuerza la necesidad de un nivel intermedio que facilite una mejor articulación y proyección de la Institución. Comentó que sería importante que cada disciplina tenga una contraparte clara y que las capas intermedias deberían reducirse a un número más razonable que los actuales 29 representantes de los Departamentos. Además, planteó la necesidad de comenzar a pensar en un sistema de elección, agrupación o representación para estas capas intermedias.

El Sr. Pablo Isla opinó que, aunque no hay una solución óptima, hay elementos básicos que podrían mejorar la situación, como el caso mencionado por la Srta. Yéssica Aguilera respecto del Departamento de Ciencias. Propuso que los Departamentos debieran organizarse a nivel de Universidad, sugiriendo la creación de Departamentos únicos, como un Departamento de Matemática, un Departamento de Mecánica (aunque reconoció que esto sería más complejo) y un Departamento de Informática (que podría ser más factible). Enfatizó que no debería haber discriminación territorial en esta reorganización y que este enfoque parece más consensuado. Añadió que sería una oportunidad para utilizar el capital político de la Institución para avanzar en esta propuesta.

El Sr. Raúl Stegmaier respaldó lo mencionado por el Sr. Pablo Isla, destacando la importancia de tener argumentos sólidos que justifiquen cualquier cambio. Comentó que, aunque la reflexión de unificar Departamentos es válida, algunos casos, como el de Mecánica, presentan desafíos adicionales que complican esta integración. Subrayó que, si bien extender las actividades entre Campus y Sedes podría ser un avance, no necesariamente conduciría a la creación de un único Departamento de Mecánica. Consideró que sería un avance corregir la separación de Idiomas dentro del Departamento de Ciencias, promoviendo una estructura más coherente. Asimismo, sugirió la posibilidad de unificar los Departamentos en las distintas Sedes como un paso inicial hacia una mayor coordinación y articulación institucional.

La Sra. Verónica Gruenberg precisó que en ningún momento se ha planteado mantener los Departamentos exactamente iguales, subrayando la necesidad de cambios en la estructura actual.

El Sr. Carlos Castro destacó que los casos de los Departamentos de Ciencias en Viña del Mar y Concepción son un claro ejemplo de consenso respecto a la necesidad de cambios estructurales. Mencionó otros ejemplos similares que reflejan la urgencia de ajustes y enfatizó que existen múltiples casos específicos que podrían resolverse con una propuesta bien articulada.

El Sr. Pablo Isla propuso avanzar en etapas, indicando que ya se han identificado varios consensos que podrían ser ratificados en el Consejo Superior como un primer paso hacia una reorganización más amplia.

El Sr. Pablo Isla señaló que no existe un consenso claro sobre la creación de un único Departamento de Ingeniería Mecánica para toda la Universidad. Indicó que podría ser viable contar con dos Departamentos diferenciados: uno más enfocado en aplicaciones prácticas y otro centrado en investigación. Sugirió explorar la opinión de los colegas respecto a la posibilidad de unificar los Departamentos de las Sedes como Departamentos únicos,

destacando que, conociendo a los colegas de Mecánica en las Sedes, no parece un tema particularmente controversial. Consideró que esta podría ser una vía factible por explorar.

Asimismo, planteó que la alternativa más ambiciosa sería establecer un único Departamento de Mecánica para toda la Universidad, pero subrayó que este enfoque también implicaría mantenerse fiel al principio de que las categorizaciones son, en cierta medida, arbitrarias. Comentó que lo más importante es garantizar una estructura eficiente y funcional, destacando que resolver los desafíos relacionados con Ciencias debería ser prioritario.

Finalmente, propuso explorar y profundizar la temática de Departamentos territoriales como una solución intermedia, enfatizando que el tema de Ciencias podría resolverse de manera inmediata.

La Sra. Verónica Gruenberg subrayó la importancia de no olvidar el compromiso asumido de modificar los Estatutos, destacando que ciertos aspectos deben ser abordados como cambios estatutarios. Asimismo, señaló que un tema relevante en esta discusión es la distribución de poder, enfatizando que este será un desafío al momento de la aprobación.

La Srta. Yéssica Aguilera mencionó que existe consenso en torno a la integración con Estudios Humanísticos, pero planteó que ya se ha evaluado preliminarmente la cuota de representación que tendrían.

El Sr. Carlos Castro agradeció el compromiso y las valiosas contribuciones de los nuevos integrantes, el Sr. Pablo Isla y la Sra. Yéssica Aguilera, destacando la preparación e información aportada por ambos. **Recordó que se debe presentar un avance durante la tercera sesión del Consejo Directivo y solicitó a los asistentes reflexionar durante la semana para plantear propuestas en la jornada programada para el martes 3.**

El Sr. Raúl Stegmaier concluyó destacando la importancia de ser críticos frente a ciertas soluciones, señalando que este debe ser el rol central del Comité.

Considerando los tiempos, la revisión de la propuesta visual fue postergada para la siguiente reunión. Se dio cierre a la reunión.

IV. ACUERDOS:

ACUERDO N°1

El acta de la reunión N°9 del Comité Ejecutivo es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°2

Se acuerdo realizar la sesión N°3 del Consejo Directivo el día 3 de diciembre de 09:00 a 18:00 horas en Valparaíso.

ACUERDO N°3

Se acuerda revisar en la próxima reunión los temas a plantear en la sesión N°3 del Consejo Directivo.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°10

ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°10 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual





UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°10
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo**
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°10
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- **Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo**
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual





Tabla reunión N°10
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual



Sesión N°3 Consejo Directivo

Una jornada de trabajo de 09:00 a 18:00 horas:

24 consejeros(as) respondieron la encuesta

DICIEMBRE 2024						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Sesión N°3 Consejo Directivo

Nombre completo	Lunes 02-dic	Martes 03-dic	Miércoles 04-dic	Jueves 05-dic	Viernes 06-dic	Lunes 09-dic	Martes 10-dic	Miércoles 11-dic	Jueves 12-dic	Viernes 13-dic
Pedro Pablo Montero Silva	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Raul Stegmaier	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Juan Yuz	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Pablo Isla Madariaga	0	1	1	0	Online	1	1	1	0	Online
Carlos Baldi González	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Yessica Cartajena	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Aldo Gabriel Fuentes troncoso	Online	1	1	1	Online	Online	1	1	1	Online
Patricio A Catalan	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Veronica Gruenberg Stern	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1
María Begoña Aguilar Bustos	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Carlos Castro	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
Yéssica Alicia Aguilera Fuentes	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0
Marcelo Eduardo Rojas Vidal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Carlos Rosales H.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Marianna Oyanedel	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0
Esteban Díaz Montt	0	1	1	1	0	0	Online	Online	1	0
Alejandro Angulo	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1
Elizabeth Mendoza Pizarro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Agustín J. González	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0
Roberto Medina	0	0	0	0	0	0	Online	Online	0	1
Gabriel Jara	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1
Nancy Ivonne Pérez Ojeda	Online	0	0	Online	Online	0	0	0	Online	Online
Bruno Dondero Lencioni	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
Eduardo Aracena	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Maximiliano Rivera	0	1	0	1	Online	1	Online	1	1	Online
TOTAL	10	17	16	16	14	12	14	14	12	14



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla reunión N°10 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

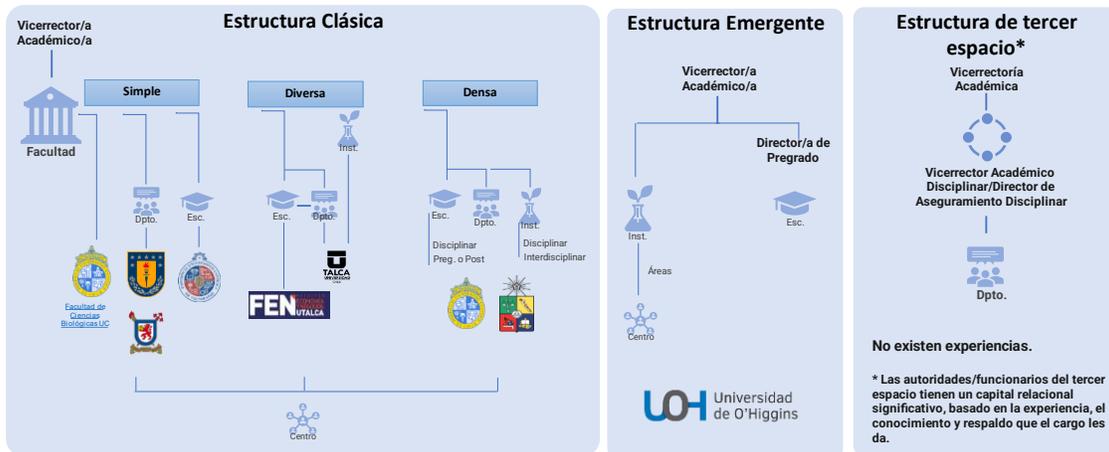
- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual





Síntesis General de Hallazgos

Estructura organizacional: todos los estatutos de las universidades nacionales hacen referencia al ordenamiento de instancias intermedias refiriéndose a “Estructura u Organización Académica”.



Cuerpos Colegiados

					
CONSEJO SUPERIOR	Rector/a - Vice Gran Canciller – Prorrector/a – Prorrector/a de Gestión Institucional – Secretaria General – VRA - VR Investigación - VR Asuntos Internacionales – VR Económica - VR Comunicaciones y Extensión Cultural – Pro Secretaria General y Secretaria del HCS – Decanos/as (20) - Representantes Estudiantiles (2) - Representantes académicos/as (4) - Representantes exalumnos/as (2) - Representantes funcionarios/as (2) - Autoridades invitadas (1)	Consejo Universitario: Rector/a - Prorrector/a - Decanos – Representantes República (2) Voz: delegado académicos, delegado estudiantes, delegado del personal de colaboración.	No tiene	Rector/a - 4 representantes República (2 residentes de la región) - 2 académicos electos - 2 académicos electos por el CA -	Representantes República (3) - 4 integrantes nombrados por Consejo Universitario (2 académicos, 1 estudiante y 1 funcionario)- 1 titulado nombrado por el Consejo Universitario a partir de propuesta de Gobierno Regional– Rector/a
CONSEJO ACADÉMICO	Cada Facultad tiene un CA, cuyo objetivo es conocer los proyectos en desarrollo de la Escuela, encargada de entregar recomendaciones sobre sus políticas y actividades. Decano/a - ViceDecano/a - Directores de Facultad Directores Departamentos– Pdte/a Centro Alumnos ing.- Representante estudiantes pregrado– Representante estudiantes postgrado	Senado Universitario: Rector/a - Vicepresidente elegido entre los miembros del Senado– Secretario – 27 académicos - 7 estudiantes– 2 representantes del personal de colaboración. Elegidos por sus pares.	Rector/a– Vicerrector/a – Secretario General– Decanos (22) - Representante estudiantil	12 consejeros, presidido por el Rector/a	Consejo Universitario reemplaza al Consejo Académico: 24 representantes del C.A.- Rector – 6 representantes estudiantes– 6 representantes funcionarios

Cuerpos Colegiados

					
CONSEJO DE FACULTAD	Autoridad colegiada. Debe pronunciarse sobre la política general de la Escuela y los planes de desarrollo, presupuesto anual, programación académica, nombrar a directores, coordinadores y jefes de área, resolver conflictos académicos, proponer nombramiento de profesores, programas de estudio, aprobar la adscripción de académicos a Departamentos y resolver resoluciones. Director de Escuela – 5 representantes académicos - Pdte del CAi, Secretario académico - 2 Invitados permanentes	Define políticas de desarrollo académico e institucional, con atribuciones, funciones y responsabilidades señaladas en el Reglamento de Facultades.	Presidido por el Decano	No tiene	Decano/a - Sec. Académica - Directores Departamentos– 4 representantes académicos de Facultad (representantes administrativos y estudiantiles según reglamentos internos)
ELECCIÓN DECANO	Comité de Búsqueda- Votación académicos - Nombramiento con aprobación del Gran Canciller.	Nominados según reglamento interno de Facultad. Elegido por profesores.	Elegido por las tres más altas jerarquías y prof. Eméritos. Ejerce por 3 años con reelección	No tiene	Elección - Establecida en reglamentos. Triestamentalidad
ELECCIÓN DIRECTORES	Elegido por profesores. Reglamento indica si debe ser aprobado por Decano o no.		Elegido por las tres más altas jerarquías. Ejerce por 2 años con reelección, aprobado por Decano.	Director Escuela– designado Director Instituto– elegido por académicos	Elección - Establecida en reglamentos. Triestamentalidad



La bibliografía señala que la experiencia de los académicos que se desarrollan en Facultades permite la colaboración en proyectos interdisciplinarios de mejor manera, abriendo espacios de desarrollo de nuevas investigaciones, lo cual se visualiza más limitado en los Departamentos.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Eficiencia Administrativa: facultades pueden gestionar sus recursos de manera más centralizada y eficiente. Descongestiona la administración central y permite una gestión más ágil y centrada en las necesidades específicas de cada área.</p>	<p>Burocracia: puede aumentar en los procesos administrativos y en la toma de decisiones. La estructura crece dentro de las facultades.</p>
<p>Especialización: se fomenta la especialización de programas académicos y de la investigación.</p>	<p>Implementación: puede ser complejo transformar departamentos en facultades, por la resistencia al cambio principalmente. Puede ser un proceso que requiere tiempo.</p>
<p>Participación/Representación: representa de mejor manera los intereses académicos ante la administración universitaria.</p>	<p>Conflictos de intereses: podría haber conflicto entre departamentos de una misma Facultad. Por otro lado, la autonomía de las facultades puede generar tensiones con la administración central, generando conflictos sobre la distribución de recursos y la toma de decisiones estratégicas.</p>
<p>Investigación: agrupar investigadores con intereses similares y que responden a una misma disciplina, fomenta la colaboración y el desarrollo de proyectos de investigación coherentes y relevantes</p>	<p>Inter y/o Transdisciplina: las facultades fragmentan el conocimiento, la colaboración interdepartamental e interfacultades se vuelve más difícil. Las Ues han ido solucionando esta situación con la creación de Institutos y/o Centros, que tienen participación de más de una facultad.</p> <p>Desigualdad: algunas facultades pueden recibir más recursos que otras, generando disparidades que afectan la calidad de la educación y la investigación en ciertas áreas.</p>



Para replicar la estructura de Facultades, recomiendan tener en consideración:

- **Cohesión disciplinar:** evaluar si los actuales Departamentos pueden agruparse por campo de estudio en Facultades.
- **Estructura:** considerar el tamaño y la complejidad de la Universidad, tomando en cuenta la cantidad de programas y carreras que se ofrecen y ofrecerán.
- **Recurso Humano:** tener la cantidad y calidad académica necesaria.
- **Financiamiento:** realizar una evaluación económica y de sostenibilidad de las Facultades
- **Normativas institucionales:** analizar las normativas y/o estatutos vigentes que podrían afectar una posible reestructuración.
- **Cultura organizacional:** relevante de conocer para determinar la estrategia y lograr consensos.

Otras consideraciones:

- Las universidades modernas se enfrentan a presiones externas, como las demandas del mercado laboral y las políticas gubernamentales
- La estructura organizacional debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a estas presiones sin comprometer la calidad académica.
- La participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria en la toma de decisiones es crucial para la legitimidad y la efectividad de la estructura organizacional
- ¿modelo de burocracia profesional de Mintzberg?



BIBLIOGRAFÍA

- Labraña, J., Brunner, J.J., Rodríguez-Ponce, E., Puyol, F. (2023) *Redefiniendo la educación superior chilena: Cambio organizacional y nuevas formas de gobernanza*, Ediciones Universidad Diego Portales
- Mintzberg, H., Quinn, J. y Voyer, J. (1997). *El Proceso Estratégico: concepto, contextos y casos*. México: Pear-son Prentice Hall
- Modelos de Gobierno Universitario, Ignacio Sánchez. Recuperado el 04 de noviembre de 2024 en: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/opinion/modelos-de-gobierno-universitario/>
- Estructuras y formas de gobierno universitario, Andrés Bernasconi. Recuperado el 01 de noviembre 2024.
- Construcción de Facultad: la estructura en función del conocimiento y la ruptura de territorialidades hacia la inter y la transdisciplinariedad . Recuperado el 04 de noviembre de 2024 en:
• <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/3669/4424#:~:text=Es%20necesario%20precisar%20el%20concepto,y%20administrativas%20que%20la%20componen%20>
- Modelos que describen la organización universitaria. Recuperado el 04 de noviembre en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/7906/7545>



Preguntas que surgen y podríamos responder:

¿Qué atribuciones tiene el Vicerrector Académico en un modelo organizacional de Facultades? ¿Qué atribuciones del actual Vicerrector pasan a esta Capa? ¿Qué atribuciones de departamentos suben a esta capa?

¿Cómo se articularía una Facultad en la USM considerando los distintos emplazamientos?

¿Cómo se articularía una Facultad en la USM considerando los distintos niveles, desde el TU hasta el postgrado?

¿Cómo serían las Facultades USM?

Jornada de Articulación Institucional (JAI) II	Profesores	Estudiantes	Carreras	Departamentos
Grupo 1 - Arquitectura, Construcción & Diseño	79	3.396	16	6
Grupo 2 – Ciencias, Física y Matemática	83	790	4	4
Grupo 3 – Electricidad, Electrónica e Informática	108	5.947	23	6
Grupo 4 – Industrias, EEHH, Ing. Comercial y DEFIDER	63	4.856	5	6*
Grupo 5 – IQA, Química, Medio Ambiente y Biotecnología	49	1.733	18	4
Grupo 6 – Aeronáutica, mecánica, metalurgia	76	4.230	19	5

* Considera descomposición de departamentos.



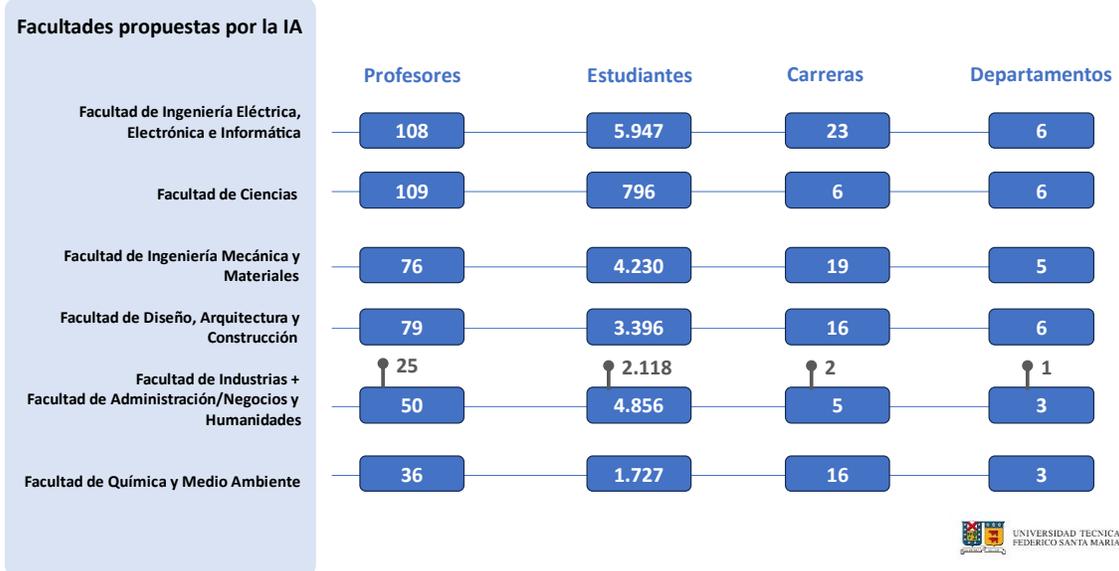
¿Cómo serían las Facultades USM?

Jornada de Articulación Institucional (JAI) I	Profesores	Estudiantes	Carreras	Departamentos
Grupo 1 - Actividad Física	13	0	0	3*
Grupo 2 - Administración, Ciencias Económicas & Gestión	43	5.291	5	3*
Grupo 3 - Arquitectura, Construcción & Diseño	79	3.396	16	6
Grupo 4 – Biotecnología	12*	187	4	5*
Grupo 5 - Ciencias de la Computación & Informática	59	3.546	12	4*
Grupo 6 - Electricidad & Electrónica	71	4.065	16	6*
Grupo 7 – Física	41	465	3	3*
Grupo 9 – Matemática	39	336	1	3*
Grupo 8 - Arte, Humanidades, Ciencias Sociales & Idiomas	10	0	0	3*
Grupo 10 – Mecánica	59	3.230	14	5*
Grupo 11 - Metalurgia, Minería & Química	50	2.505	1	20*

* Considera descomposición de departamentos.



¿Cómo serían las Facultades USM? Según la IA



¿Cómo serían las Facultades USM? Según la IA

<p>Grupo 1 – Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Electrónica D. Ing. Eléctrica D. Electrotecnia e Informática D. Electrónica e Informática D. Electricidad D. Informática 	<p>Grupo 2 – Facultad de Ciencias</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Física D. Matemática D. Química DEFIDER D. Ciencias 	<p>Grupo 3– Facultad de Ingeniería Mecánica y Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Ingeniería Mecánica D. Mecánica D. Ingeniería Metalúrgica y de Materiales D. Aeronáutica 	<p>Grupo 4 - Diseño, Arquitectura & Construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Arquitectura D. Obras Civiles D. Construcción y Prevención de Riesgos D. Ingeniería en Diseño D. Diseño y Manufactura 	<p>Grupo 5 – Facultad de Industrias + Facultad de Administración/Negocios y Humanidades</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Industrias D. Ingeniería Comercial D. EEHH 	<p>Grupo 6 - Facultad de Química y Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Ingeniería Química y Ambiental D. Química y Medio Ambiente Biotecnología
--	---	--	--	--	--



Tabla reunión N°10
Comité Ejecutivo
 Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- Propuestas identidad visual



Instancias consultivas

- **Objetivos:** Informar y consultar
- **Modalidad:**
- **Participantes:**
- **Lugar(es):**
- **Fechas:**

DICIEMBRE 2024						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025						
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



Tabla reunión N°10
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- Aprobación acta reunión N°9 Comité Ejecutivo
- Avances acta sesión N°2 Consejo Directivo
- Preparación sesión N°3 Consejo Directivo
 - Definición fecha
 - Estudio "capas intermedias" Ues chilenas
 - Propuestas próximas instancias consultivas
- **Propuestas identidad visual**



Identidad visual

Objetivo: reconocer el proceso de Actualización y Modernización de Estatutos sin la necesidad de acompañarlo de texto. Esto no quita que se pueda incluir de igual manera la palabra "Estatutos" y las siglas de la Universidad.

Hay acuerdo en:

- ✓ No incluir slogan.
- ✓ No usar la palabra reforma, nuevo, cambio.
- ✓ Usar las siglas UTFSM.

Definiciones y/o conceptos levantados.

Conceptos que queremos reflejar en el logo:

- Agilidad
- Dinamismo
- Flexibilidad
- Seriedad
- Adecuación

Tipo de imagen que queremos proyectar a nuestros públicos:

- Confianza
- Estabilidad
- Claridad
- Madurez
- Transparencia

Identidad visual



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N° 10

19 de noviembre de 2024